

bal 91

Guayaquil, 18 de Marzo de 1992

Señores
ACCIONISTAS DE PANADERIA MONTAGNOLI S.A.
Ciudad.

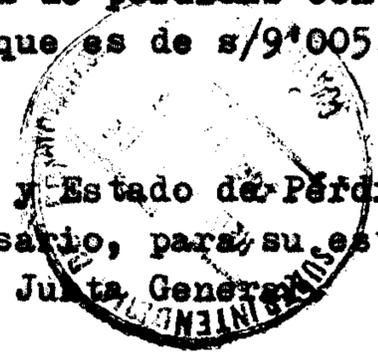
Estimados Señores:

Como Gerente General y Representante Legal de la Compañía PANADERIA MONTAGNOLI S.A., según los estatutos Sociales y de Ley de Compañía, expongo ante Uds., y la Junta General Extraordinaria, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1991.

Cumpliendo con el Objetivo Social, les presento el Balance General Estado de Pérdidas y Ganancias, los libros de Contabilidad, los que están a vuestra disposición para su información y estudio.

Como se puede apreciar se obtuvo una pérdida de s/4'947.951,35 que se debió al alza considerable de los precios de la materia prima y los gastos por pago de sueldos y beneficios sociales al personal, son los rubros considerables, y por otro lado la Asociación de Panaderos no nos permite elevar los precios de los productos elaborados. Solicito se disponga la absorción de pérdidas con la Reserva para revalorización del Patrimonio que es de s/9'005.268,60 en la Junta General Extraordinaria.

Informo a Uds., que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos se entregaron al Comisario, para su estudio respectivo y elaboración del informe a la Junta General Extraordinaria.



Atentamente,
PASTELERIA
MONTAGNOLI S. A.
Francisco Huerta
CHIMBORAZO 308-Guayaquil
FRANCISCO HUERTA FERNANDEZ
GERENTE GENERAL

7

29 ABR 1992